



Comisión de Economía y Empleo

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2023, DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES (como Secretario en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Recuenco Checa)
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO
ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR
ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Economía y Empleo, debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión y, a solicitud de la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, propone a la Comisión una modificación del orden del día, consistente en cambiar el orden de tramitación de los puntos primero y segundo.

Se aprueba por asentimiento la modificación, conforme a lo dispuesto por el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y resultando modificado el orden del día en el sentido indicado, se procede a sustanciar el primer punto.



Comisión de Economía y Empleo

PUNTO PRIMERO: PCOC 720/23 RGEF 3376 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno acerca del impacto de la nueva ley de empleo en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autora de la pregunta.

Contesta la Ilma. Sra. D^a. Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

En turno de dúplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo.

En tercer y último turno hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, que es respondida por la Ilma. Sra. D^a. Belén García Díaz, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 719/23 RGEF 3375 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración del Gobierno sobre en qué medida la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 permite cubrir la demanda de trabajadores del sector de la construcción.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autora de la pregunta.

Contesta la Ilma. Sra. D^a. Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

En turno de dúplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Belén García Díaz, Directora General del Servicio Público de Empleo, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO TERCERO: C 1834/22 RGEF 24309 del Sr. D. Manuel Llamas Fraga, Viceconsejero de Economía, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre convenios, firmados al amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España que desarrollan el Componente 23 de la Política Palanca VIII dentro del eje transversal de cohesión social y territorial, relacionados con la gestión sostenible de explotaciones



Comisión de Economía y Empleo

agrarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

El Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, expone los motivos de la solicitud de comparecencia.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Manuel Llamas Fraga, Viceconsejero de Economía, quien procede a informar a la Comisión acerca del objeto de la iniciativa.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo.

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene el Ilmo. Sr. el Ilmo. Sr. D. Manuel Llamas Fraga, Viceconsejero de Economía.

En el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo.

Contesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Ilmo. Sr. D. Manuel Llamas Fraga, Viceconsejero de Economía, cerrándose el debate a continuación.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé solicita la palabra para pedir disculpas al Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo por los comentarios realizados durante su intervención.

El Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo toma la palabra, agradeciendo las disculpas.



PUNTO CUARTO: C 193/22 RGEF 2171 de la Sra. Dña. Laura Pérez Ortiz, profesora del Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Autónoma de Madrid), del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM-UAM) y del Grupo de Investigación Socio-Economía del Trabajo (SET-LASE), al objeto de informar en su calidad de experta sobre medidas políticas efectivas para reducir la brecha de género y mejorar las condiciones laborales de las mujeres y las familias en la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Con carácter previo, la Ilma. Sra. Teresa de Jesús Zurita Ramón, toma la palabra a efectos de dejar constancia de que, pese a que no figura en el orden del día, la iniciativa se tramita a solicitud del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Comparece la Sra. D^a. Laura Pérez Ortiz, profesora del Departamento. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Autónoma de Madrid), del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM-UAM) y del Grupo de Investigación Socio-Economía del Trabajo (SET-LASE), quien procede a informar a la Comisión sobre el objeto de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Teresa de Jesús Zurita Ramón.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González.

Contesta globalmente a los representantes de los Grupos Parlamentarios, la Sra. D^a. Laura Pérez Ortiz, profesora del Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Autónoma de Madrid), del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM-UAM) y del Grupo de Investigación Socio-Economía del Trabajo (SET-LASE), cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

El Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar solicita la palabra para agradecer el trabajo de la Comisión, de los Portavoces de los Grupos, del Letrado y de los servicios de la Cámara, así como el buen ambiente que ha reinado durante sus trabajos, dentro de la discrepancia.



Comisión de Economía y Empleo

El Ilmo. Sr. Presidente cierra la sesión agradeciendo a todos el trabajo desarrollado y, singularmente, a la Ilma. Sra. Vicepresidenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y doce minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO

Fdo.: Ignacio José PEZUELA CABAÑES